

Servicios y apoyos a largo plazo

Servicios para adultos y niños con discapacidades médicas o físicas*

*Para más información acerca de los servicios que se mencionan abajo, comuníquese con la **Oficina de Servicios y Apoyos a Largo Plazo de su condado** que aparece en la lista al final de este paquete.*

Cuidado Temporal de Adultos (AFC): servicios como ayuda con la higiene personal, con las actividades de la vida diaria y con el transporte que se prestan en un arreglo de vivienda de 24 horas con supervisión para personas que no pueden desenvolverse independientemente en sus casas.

Servicios de Ayudante en la Comunidad (CAS): servicios de ayudante en casa que se proporcionan a personas con un diagnóstico médico que provoca limitaciones a las funciones.

Programa de Alternativas en la Comunidad (CBA): servicios y apoyos que se proporcionan a las personas en su propia casa, en un centro de asistencia con la vida diaria o en cuidado de adultos durante el día, como alternativa a la atención institucional en un centro para convalecientes. Estos servicios pueden ser, entre otros: ayudas para la adaptación y artículos médicos, cuidado temporal de adultos, ayuda con la vida diaria, cuidado residencial, servicios dirigidos por el cliente, respuesta de emergencia, comidas a domicilio, cambios menores a la casa, enfermería, terapia ocupacional, terapia física, ayudante personal, relevo, patología del habla o del lenguaje y medicamentos con receta (si no los cubre Medicare).

Servicios de Apoyo y Asistencia para Vivir en la Comunidad (CLASS): servicios y apoyos en el hogar y en la comunidad, como habilitación, adecuaciones menores a la casa, enfermería, terapias especializadas, relevo y administración de casos, están disponibles a personas con discapacidades del desarrollo a parte de retraso mental, como una alternativa a la colocación institucional. *Se puede obtener información adicional llamando al 1-877-438-5658 (gratis).*

Servicios de Ayudante Personal Administrados por el Cliente (CMPAS): los servicios de ayudante personal se proporcionan a personas con discapacidades físicas que pueden supervisar a su ayudante o pueden delegar la supervisión. Los servicios están disponibles en las áreas de Lubbock, Dallas, Nacogdoches, Harris, Travis, Bexar, El Paso y en todos los 19 condados del sur de Texas. *Se puede obtener información adicional llamando a la **Oficina local de Servicios y Apoyos a Largo Plazo** de su condado que aparece en la lista al final de este paquete.*

Servicios de Salud y Actividades Durante el Día (DAHS): servicios durante el día que se proporcionan para atender las necesidades físicas, mentales, médicas y sociales en un entorno en grupo, de lunes a viernes como alternativa a la atención institucional.

Personas Sordociegas con Discapacidades Múltiples (DBMD): servicios en el hogar y en la comunidad para personas que son legalmente ciegas; tienen un discapacidad auditiva crónica y grave; o un padecimiento que ocasiona sordoceguera y una tercera discapacidad que impide el funcionamiento independiente. Este programa es una alternativa al cuidado en una institución y ofrece servicios como atención de ayudante, orientación y movilidad y ayuda con la vida diaria. *Se puede obtener información adicional llamando al 1-877-438-5658 (gratis).*

Servicios de Respuesta de Emergencia (ERS): un sistema de monitoreo electrónico para ayuda de emergencia que está disponible para personas que pasan una gran parte de tiempo solas o tienen una discapacidad funcional.

Servicios de Atención Familiar (FCS): servicios no expertos de atención de ayudante, como servicios de administración del hogar o atención personal, disponibles a personas con limitaciones funcionales para ayudar con las actividades de la vida diaria.

* Algunos servicios no se ofrecen en todas las áreas.

Comidas a Domicilio (HDM): entrega de comida nutritiva al domicilio de una persona para asegurar que esta reciba por lo menos una comida saludable al día. Los servicios no incluyen comidas en grupo, ni educación u orientación sobre la nutrición.

Servicio de Hospicio: un programa de atención paliativa que consiste de servicios médicos, sociales y de apoyo proporcionados a una persona con un pronóstico médico de seis meses por una enfermedad terminal. *Se puede obtener información adicional llamando al 1-512-438-5168.*

Servicios de Apoyo en Casa y para la Familia (IHFSP): subvenciones a personas de cuatro años en adelante, que tienen discapacidades físicas, para que compren servicios relacionados con la discapacidad, cambios menores a la casa y equipo que no está disponible bajo ningún otro programa.

Programa de Niños Médicamente Dependientes (MDCP): servicios y apoyos a familias que cuidan en su casa a un niño médicamente dependiente que es menor de 21 años. Estos servicios son, entre otros: ayudas para la adaptación, servicios adjuntos de apoyo (como los que apoyan la vida independiente, la participación en cuidado de niños, y participación en la educación superior), adecuaciones menores a la casa, relevo y servicios de ayuda en la transición.

Atención Esencial en Casa (PHS): se proporcionan servicios de atención de ayudante a personas con un diagnóstico médico que provoca limitaciones a las funciones.

Programa para el Cuidado Integral de la Persona de Edad (PACE): servicios y apoyos integrales en la comunidad, como todos los servicios relacionados con la salud, los servicios sociales, la atención en casa, las comidas, el transporte, las actividades diarias y ayuda de vivienda para personas de mayor edad débiles como una alternativa a la atención en un centro para convalecientes. Estos servicios están disponibles en este momento en el área de Amarillo y El Paso. *Se puede obtener información adicional llamando al 1-915-434-7563.*

Atención Residencial (RC): acceso a ayuda las 24 horas del día, incluso atención personal, administración del hogar y servicios sociales y recreativos para personas que no necesitan intervención de enfermería todos los días.

Servicios Especiales a Personas con Discapacidades (SSPD): servicios que se proporcionan en una variedad de entornos y están diseñados para ayudar a personas en el desarrollo de habilidades que necesitan para vivir en la comunidad lo más independientemente posible. Los servicios están disponibles en las áreas de Dallas, Tyler y Houston. *Se puede obtener información adicional llamando al 1-512-438-5724.*

Servicios Especiales a Personas con Discapacidades/Atención de Ayudante Compartida las 24 horas (SSPD-SAC): atención de ayudante disponible las 24 horas para personas que viven independiente en un entorno de vivienda en grupo para lograr metas de habilitación o rehabilitación. Los servicios solo están disponibles en Houston. *Se puede obtener información adicional llamando al 1-713-767-2158.*

Servicios para adultos mayores de 60 y sus cuidadores*

*Para más información sobre los servicios que se mencionan abajo, llame al 1-800-252-9240 y lo enviarán a la Agencia del Área para Adultos Mayores más cerca de usted. También puede comunicarse con la **Agencia del Área para Adultos Mayores** de su condado, que aparece en la lista al final de este paquete.*

Servicios de Acceso y Ayuda: servicios de acceso y ayuda son, entre otros, información, ayuda y envíos a servicios; coordinación de atención; apoyo y coordinación de cuidadores; programa de desarrollo para los cuidadores; orientación y concientización sobre los beneficios; y defensa para los residentes de centros de atención a largo plazo por medio del programa de Ombudsman.

Servicios de Apoyo a los Cuidadores: servicios a las familias para ayudarlas a mantener su papel como cuidadores. Los cuidadores son miembros adultos de la familia, u otra persona, que proporcionan atención en el hogar o en la comunidad a una persona que es mayor de edad o que tiene la enfermedad de Alzheimer o un trastorno relacionado con una disfunción neurológica y orgánica. Además, un abuelo o persona mayor de edad que es un familiar cuidador, que vive con el niño, es el cuidador principal según ciertas circunstancias, y tiene una relación legal con el niño o joven menor de 19 años, podría llenar los requisitos para recibir servicios. Los

* Algunos servicios no se ofrecen en todas las áreas.

cuidadores mayores que cuidan a una persona de cualquier edad que tiene discapacidades graves, también puede recibir servicios de apoyo. Los servicios que se proporcionan bajo este programa son, entre otros, coordinación de apoyo para el cuidador, servicios de información para el cuidador, educación y capacitación para el cuidador, atención de relevo en casa, en un centro o en un entorno no residencial para el cuidador, como el programa "día de descanso para el cuidador".

Servicios de Apoyo en Casa: servicios de apoyo en casa y en la comunidad son, entre otros, servicios de ama de casa, ayuda personal, mantenimiento de los quehaceres, centro de cuidado de adultos durante el día, reparaciones a la casa, pruebas de salud, monitoreo y mantenimiento, respuesta de emergencia, instrucción, capacitación, transporte, servicios de hospicio y servicios proporcionados en un centro para adultos.

Servicios de nutrición: los programas de nutrición incluyen comidas y servicios educativos para asegurar que las personas de mayor edad tengan acceso a la nutrición apropiada. Los servicios son, entre otros, comidas en grupo, comidas a domicilio, educación, orientación y asesoría sobre nutrición.

Servicios para Adultos Mayores y Niños con Retraso Mental

*Para más información sobre los servicios que se mencionan abajo, comuníquese con la **Autoridad de Retraso Mental de su condado**, que aparece en la lista al final de este paquete.*

Servicios en el Hogar y en la Comunidad (HCS): servicios y apoyos disponibles en la propia casa de la persona o de su familia, o en un pequeño programa residencial. Los servicios son, entre otros, habilitación durante el día, ayuda con el empleo, relevo y terapias especializadas.

Centros de Atención Intermedia para Personas con Retraso Mental (ICF/MR): servicios residenciales y de habilitación que se proporcionan las 24 horas del día en centros y pueden abarcar desde seis a más de 100 personas.

Programa de Servicios de Apoyo en Casa y para la Familia (IHFS): subvenciones a personas para comprar servicios relacionados con la discapacidad, cambios menores a la casa y equipo que no está disponible bajo ningún otro programa.

Servicios de Retraso Mental (Servicios de MRA): servicios y apoyos, como la habilitación durante el día, ayuda con el empleo y el relevo, se proporcionan para ayudar a las personas que viven en la comunidad.

Centro Estatales de Retraso Mental (SMRF): centros estatales que proporcionan servicios residenciales y de habilitación las 24 horas para personas con retraso mental grave o profundo, o aquellas personas con retraso mental que son médicamente frágiles o tienen problemas de comportamiento.

Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL): servicios y apoyos, como habilitación durante el día, relevo y ayuda con el empleo para personas que viven en sus propias casas o las casas de familiares.

Servicios adicionales

Ayuda para la Reubicación: ayuda disponible a los residentes de centros para convalecientes para que hagan la transición a sus propias casas o a un entorno comunitario. *Para más información comuníquese con: la Oficina local de Servicios y Apoyos a Largo Plazo que se mencionan de su condado que aparece en la lista al final de este paquete.*

Pasos Sanos de Texas: disponible por medio del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas, este programa brinda chequeos médicos preventivos y periódicos, diagnóstico y tratamiento incluso las actividades que promueven y apoyan la atención médica preventiva para los niños inscritos en Medicaid hasta los 20 años. Una parte ampliada del programa Pasos Sanos de Texas, llamada, el *Programa de Atención Integral*, incluye tratamiento en hospitales psiquiátricos independientes, terapia del desarrollo del habla, terapia de desarrollo ocupacional, aparatos y sistemas de comunicación aumentativa y servicios de enfermería particular